

Dirección general del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística

Rectificación del Censo electoral

correspondiente al año 1931, ordenada por Decreto del Gobierno provisional de la República de 25 de abril de 1931.

Provincia de Zaragoza

Término municipal de URREA DE JALON

Circunscripción municipal única.

Distrito municipal único.

Sección única

LISTA DEFINITIVA DE LOS ELECTORES que son **ALTA** en el Censo electoral de la expresada Sección, formada en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º del expresado Decreto.

N.º de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO CALLE (Ó PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA	PROFESIÓN, OFICIO Ó OCUPACIÓN	¿Sabe leer y escribir?.....
1	Alcay Jarabo Francisco	25	Cuevas, 108	Jornalero	Si
2	Alcay Vela Justo	24	Id., 68	Panadero	Si
3	Andrés Berges Pascual	23	Baja, 49	Jornalero	Si
4	Baquerizo Correas Antonio	25	Hospital, 6	Id.	Si
5	Bernal García Antonio	25	Baja, 32	Labrador	Si
6	Castán Hueso Esteban	25	Cuevas, 46	Jornalero	Si
7	Casanova Baquerizo Agustín	24	Molino, 43	Id.	Si
8	Casanova Latre Manuel	24	Cuevas, 106	Id.	Si
9	Correas Baquerizo Joaquín	23	Hospital, 4	Labrador	Si
10	Correas Marco Inocencio	26	Cuevas	Jornalero	Si
11	Cobos Berges Angel	24	Parra, 5	Id.	Si
12	Cunchillos Motilba Benito	27	Baja, 16	Médico	Si
13	García Cobos Antonio	25	Id., 35	Jornalero	Si
14	Grima Sancho Mariano	49	Cuevas, 5	Pastor	No
15	Guerrero Pérez Angel	26	Cuevas, 5 dup..	Jornalero	Si
16	Jarabo Sangüesa Primitivo	26	Hospital, 9	Id.	Si
17	Lahuerta Baquerizo Angel	26	Cuevas	Id.	Si
18	Lahuerta Baquerizo José	24	Id., 83	Id.	No
19	Llaquet Alvano Antonio	52	Molino, 16	Maestro	Si
20	Marcén Ansón Eliseo	26	Plaza, 13	Labrador	Si
21	Marín Casanova José	25	Alta, 38	Jornalero	Si
22	Marco Labellá Ricardo	23	Barranco, 1	Labrador	Si
23	Moros Martínez Domingo	27	Casilla Salado, 7	Obrero f. c.	Si
24	Morella Pardos José	35	Molino, 9	Cura	Si
25	Pérez Rodríguez Tomás	25	Cuevas, 18	Jornalero	Si
26	Quero Ceamanos Manuel	25	Cuevas, 88	Id.	Si
27	Remiro Jarabo José María	25	Alta, 44	Id.	No
28	Ruiz García Pedro	25	Hospital, 12	Id.	Si
29	Samitier Salas Antonio	25	Cuevas, 57	Id.	Si
30	Trasobares Baquerizo Joaquín	24	Barranco, 6	Id.	Si

CERTIFICO: Que esta lista es la definitiva de electores que son **ALTA** en esta Sección, formada con arreglo a las prescripciones legales.

Zaragoza, 25 de mayo de 1931

V.º B.º

El Gobernador civil,

Manuel Lorente Atienza.

El Jefe provincial de Estadística,

Luis García Pordomingo.



Dirección general del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística

Rectificación del Censo electoral

correspondiente al año 1931, ordenada por Decreto del Gobierno provisional de la República de 25 de abril de 1931.

Provincia de **ZARAGOZA**

Término mun. de **URREA DE JALON**

Circunscripción mun. única.

Distrito mun. único.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA DE LOS ELECTORES que son **BAJA** en el Censo electoral de la expresada Sección, formada en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º del expresado Decreto.

N.º de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO Calle (o plaza, etc.) y número de la casa	PROFESION OFICIO U OCUPACION	CAUSA DE LA EXCLUSION
1	Martínez Seral José	41	Baja, 12	Jornalero	Defunción
2	Sariñena Bernal José	52	Cuevas, 4	Id.	Id.

CERTIFICO: Que esta lista es la definitiva de electores que son **BAJA** en esta Sección, formada con arreglo a las prescripciones legales.

Zaragoza, 25 de mayo de 1931.

V.º B.º

El Gobernador civil,

Manuel Lorente Atienza.

El Jefe provincial de Estadística,

Luis García Pordomingo.



Dirección general del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística

Rectificación del Censo electoral

Término municipal de LERIO y DE LERIO

ASOCIACIÓN DE

Dirección general

correspondiente al año

Provincia de Zaragoza

Circunscripción municipal

LISTA DEFINITIVA
ción, formada en virtud

CATEGORÍA	PROFESIÓN	DOMICILIO	EDAD	NOMBRE Y APELLIDOS
Electores	Industria	Al. Calle 12	42	Espalda Martí
Electores	Industria	Al. Calle 12	42	Jauregui Llorca

El presente documento es la lista definitiva de electores del término municipal de LERIO y DE LERIO, formada en virtud de la Ley de 1931.

El presente documento es la lista definitiva de electores del término municipal de LERIO y DE LERIO, formada en virtud de la Ley de 1931.

El presente documento es la lista definitiva de electores del término municipal de LERIO y DE LERIO, formada en virtud de la Ley de 1931.

N.º de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRES
1	Espalda Martí
2	Jauregui Llorca
3	Jiménez Rues
4	López Dieste
5	Miranda Zalba
6	Peire Servide
7	Ripalda Arang
8	Ripalda Sanz
9	Ruiz Barba D
10	Ruiz Zalba Ju
11	Salvo Ortiz A
12	Sánchez Catro
13	Zalba Bueno I
14	Zalba Lacosta

CERTIFICO: Que
arreglo a las prescripciones

V.º B.º

El Gobernador

Manuel Lorente